

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

22 JUL. 2002

RES. H. N°

L 906 - 02

EXPTE. N° 4.112/02,-

VISTO:

El pedido de estudiantes de la Carrera de Tecnicatura en Gestión Educativa, en el que solicitan exención de correlatividad para cursar materias, durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar exención de correlatividad entre las asignaturas *Planeamiento Educativo* y *Legislación Escolar*, hasta el turno ordinario de julio de 2002;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 301/02, teniendo en cuenta el informe de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar exención de correlativas hasta el turno ordinario de exámenes de julio/2002;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 02-07-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR exención de correlatividad, solicitada por estudiantes de la Carrera de Tecnicatura en Gestión Educativa, para cursar la materia *Legislación Escolar*, hasta el turno ordinario de exámenes de julio de 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

- Gordillo, Marcela N.	LU.N° 705.107	Reinaga, Luisa	LU.N° 705.871
- Martínez, Paulina	LU.N° 705.819	Chaile, Viviana	LU.N° 705.058
- Cardona Visich, Leonor	LU.N° 705.709	Vázquez, Mariana	LU.N° 701.274
- Flores, Dalcly A.	LU.N° 705.758	Martínez Lobo, E.	LU.N° 705.147
- Subia, Gladys	LU.N° 705.980	Córdoba, Noemí	LU.N° 705.734
- Bravo, Sandra	LU.N° 705.688	Araya, Diego	LU.N° 705.660
- Uriona, Gabriel	LU.N° 706.127	Calvimonte, Silvia	LU.N° 706.135
- Llanos, Alejandro	LU.N° 705.798		

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las estudiantes interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación, y Departamento Alumnos.

306-02


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa